1 de marzo de 2021 8895

IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal de Cuentas

Procedimiento de reintegro por alcance número A157/20. [2021/2028]

Procedimiento de reintegro por alcance nº A157/20 del ramo de sector público local (Informe de fiscalización sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formalizados por los Interventores Locales de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicio 2016-Diputación Provincial de Albacete).

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excma. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha de enero de 2021, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A157/20 del ramo de sector público local (Informe de fiscalización sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formalizados por los Interventores Locales de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicio 2016-Diputación Provincial de Albacete), que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de las retribuciones abonadas por la Diputación Provincial de Albacete en concepto de "horas extraordinarias y urgentes", de "guardias presenciales y localizadas" y de "Incidencias Jefaturas" por importe de 19.502,21 euros, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 18 de enero de 2021

El Letrado Secretario CARLOS CUBILLO RODRÍGUEZ